

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.**Informa que:**

En consonancia con la información reportada en el mes de diciembre, en la que se informó sobre la negociación integral respecto de la participación de la sociedad tanto en la sociedad concesionaria como en el consorcio constructor del proyecto Tercer Carril Bogotá Girardot, manifestamos que se ha perfeccionado la primera parte de dicha negociación mediante la suscripción de un acuerdo definitivo celebrado con Vinci Construction Grands Projets Sucursal Colombia y Vinci Construction Terrassement Grands Projets Sucursal Colombia, respecto a la participación de Concreto en el Consorcio Ruta 40.

Concreto dejará de ser parte en el Consorcio Ruta 40, únicamente cuando se cumplan la totalidad de las condiciones precedentes establecidas en el acuerdo celebrado, las cuales consisten en autorizaciones de terceros.

Se recuerda que los efectos financieros de esta negociación para la sociedad, una vez perfeccionada en su totalidad, serán los mismos que fueron reportados en el mes de diciembre por la compañía, los cuales consisten en una disminución estimada de COP \$248 mil millones en el patrimonio de la sociedad, mitigando posibles pérdidas futuras ante retrasos o cambios adversos en el sector de la construcción y teniendo como contrapartida una disminución de la inversión en la sociedad concesionaria del proyecto, en la cual Concreto mantendrá una participación del 15%.